

SOCIEDAD ANÓNIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

BASES Y CONDICIONES

PROMOCIÓN “COLECCIONABLES OLLAS Y SARTENES”

1.- Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, CUIT N° 30-50673003-8 con domicilio legal en la calle Av. Leandro N. Alem N°1.134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante el “Organizador” o “S.A.I.E.P.”, indistintamente; ha organizado la presente acción promocional (en adelante, la “Promoción”), que tendrá lugar en las sucursales de Supermercados “La Anónima” que el Organizador tiene emplazadas en la República Argentina y para quienes participen a través del sitio <https://www.laanonima.com.ar/supermercado/> (en adelante, el “Sitio”), respecto de operaciones con efectos en la República Argentina (en adelante, el “Ámbito Geográfico”), cuyas condiciones se regirán por las siguientes cláusulas:

2.- Vigencia: La Promoción se llevará adelante desde las 8:00 hs del 13 de agosto hasta las 23:59 hs del 30 de noviembre de 2026, o hasta agotar stock de Beneficios -según se define más adelante-, el cual asciende a la cantidad de 306.502 (trescientos mil quinientos dos) unidades de productos coleccionables, **lo que ocurra primero** (en adelante, el “Plazo de Vigencia”).

3.- Participantes: Pueden participar en la Promoción todas las personas físicas mayores de 18 (dieciocho) años de edad cumplidos al inicio de la Promoción que tengan su domicilio en la República Argentina (en adelante, los “Participantes”).

4.- Mecanismo de participación: Quienes deseen participar de esta Promoción, deberán encontrarse adheridos al Programa de Beneficios “PLUS LA ANÓNIMA” (el “Programa”) y cumplir con cualquiera de las siguientes condiciones: (i) adquirir al menos tres (3) Productos Participantes -los cuales se definen más adelante-; (ii) realizar una compra igual o superior a \$10.000 (pesos diez mil); o (iii) realizar una compra igual o superior a \$7.500 (pesos siete mil quinientos) abonando con Tarjeta “La Anónima”, en cualquier Sucursal de Supermercados “La Anónima” ubicada dentro del Ámbito Geográfico o bien a través del Sitio seleccionando la opción de “Pago en sucursal”. Para adherirse al Programa y conocer sus términos y condiciones ingresar a través de la Aplicación LA ANÓNIMA (la “App”). Por cada 3 (tres) Productos Participantes o por cada compra de \$10.000.- (pesos diez mil) o \$7.500.- (pesos siete mil quinientos) abonando con la Tarjeta, los Participantes acumularán 1 (un) sticker digital (en adelante, el “Sticker”) respectivamente, el cual aparecerá de forma inmediata en la App y podrá ser visualizado directamente desde ahí. Ahora bien, por ejemplo, si el Participante efectúa una compra de \$30.000.- (pesos treinta mil) acumulará 3 (tres) Stickers, si efectúa una compra de 6 (seis) Productos Participantes acumulará 2 (dos) Stickers o si el Participante realiza una compra de \$20.000.- (pesos veinte mil) y adquiere 6 (seis) Productos Participantes o más, acumulará 4 (cuatro) Stickers.

Durante el Plazo de Vigencia los Participantes que deseen adquirir el Beneficio, deberán presentarse junto con su D.N.I. en línea de cajas de las Sucursales habilitadas para su canje -conforme surge de ANEXO I-, encontrarse adheridos al Programa, acumular un total de 40 (cuarenta) Stickers en la APP, activar el cupón de la promoción por única vez -durante todo el Plazo de Vigencia de la Promoción- que se encontrará disponible en la APP como “PROMO COLECCIONABLES” y abonar el monto correspondiente según el modelo del coleccionable escogido; ello conforme se detalla a continuación: Cacerola con mango y tapa 16cm: \$9.990. Sarten 20cm: \$6.990. Sarten 26cm: \$15.990. Wok con tapa 28cm: \$23.990. Cacerola con tapa 20cm: \$17.990. Olla con tapa 26cm: \$24.990. Colador acero inoxidable 26cm: \$11.990. Los participantes podrán elegir entre 7 modelos diferentes según stock disponible de 306.502 (trescientos mil quinientos dos) unidades en total y adquirir la cantidad de Beneficios por día que deseen siempre que cuenten con la cantidad de Stickers requeridos y abonen el monto correspondiente por cada modelo elegido.

5.- A los efectos de obtener los Beneficios que se describen en el punto 7, los participantes deberán presentarse en línea de cajas de las Sucursales habilitadas -conforme surge de ANEXO I- para canjear los Stickers acumulados de acuerdo lo indicado en el punto 4. El canje se realizará en un ticket de compra aparte (en adelante, el “Ticket”) para individualizar cada Beneficio. Los Stickers son personales, intransferibles y de uso exclusivo para esta promoción.

6.- Marcas participantes: Participan de la presente Promoción todos los productos de las siguientes marcas: COLGATE, KOLYNOS, DOVE, SEDAL, AXE, REXONA, TRESEMME, LUX, GILLETTE, VENUS, PAMPERS, LADYSOFT, SKIP, ALA, CIF, COMFORT, VIVERE, VIM, GLADE, PATO, HIGIENOL, SUSSEX, ELITE, QUILMES, STELLA, CORONA, PATAGONIA, CLIGHT, TANG, COCA COLA, SPRITE, AQUARIUS, GANCIA, DR LEMON, TERMA, IMPERIAL, HEINEKEN, LEVITE, BENJAMIN, EMILIA, NIETO SENETINER, ALMA MORA, SMIRNOFF, GORDONS, JOHNNIE WALKER, LAYS, CHEETOS, DORITOS, MOLINOS ALA, HELLMANNS, KNORR, MORIXE, TRAVIATA, BAGLEY, CHOCOLINAS, CRIOLLITAS, ARCOR, LA CAMPAGNOLA, PRESTO PRONTA, TOPLINE, AGUILA, BON O BON, COFLER, MOGUL, DOLCA, NESCAFE, STARBUCKS, SEATTLE, DOLCE GUSTO, NIDO, LECHERA, SVELTY, TARAGUI, UNION, MAÑANITA, LA MERCED BUENAS Y SANTAS, KELLOGGS, OREO, PEPITOS, VARIEDAD, HILERET, DÁNICA, MANTY, BIMBO, BIMBO ARTESANO, LAS TRES NIÑAS, UNIÓN GANADERA, MC CAIN, LA PAULINA, RICREM, SUPERCREM, MILKAUT, ADLER, BAVARIA, ILE DE FRANCE, SANTA ROSA, ILOLAY, ILOLAY KIDS, SER, SERENITO, SILK, YOGURISIMO, ACTIMEL, ACTIVIA, CASANCREM, CINDOR, DANETE, DANONINO, GRAN COMPRA,

SOCIEDAD ANÓNIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

LA SERENÍSIMA. BEBER CON MODERACIÓN. PROHIBIDO EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE 18 AÑOS.

7.- Beneficios: 306.502 (trescientos mil quinientos dos) unidades de productos coleccionables. Habrá 7 (siete) modelos diferentes según el siguiente stock disponible: Cacerola con mango y tapa 16cm: 21.454 unidades. Sarten 20cm: 36.780 unidades. Sarten 26cm: 58.236 unidades. Wok con tapa 28cm: 73.560 unidades. Cacerola con tapa 20cm: 42.912 unidades. Olla con tapa 26cm: 61.300 unidades. Colador acero inoxidable 26cm: 12.260 unidades.

8.- Cambios / Devoluciones: El Participante podrá solicitar la devolución del Beneficio dentro del plazo de 30 (treinta) días desde la emisión del Ticket, en los siguientes casos: a) Fallas o desperfectos en el producto. b) Disconformidad con el Beneficio recibido (aún cuando el producto no presente fallas). En todos los casos, el Participante deberá presentarse en el sector de Atención al Cliente de la Sucursal en la que retiró el Beneficio con el Ticket correspondiente para que se realice la Nota de Crédito y la devolución del monto de que se trate. La restitución de los Stickers en la App se realizará en un plazo de 7 (siete) días hábiles. Si el mismo día de la devolución, el Participante desea cambiar el producto por otro ya sea por las causales anteriormente mencionadas o bien por otro modelo, podrá hacerlo normalmente desde la Línea de Cajas, siempre y cuando abone el precio correspondiente y cuente con la cantidad de Stickers requeridos en la App, caso contrario, deberá aguardar el plazo de 7 (siete) días hábiles para la restitución de los Stickers.

9.- Se deja constancia que en la presente acción promocional **NO INTERVIENE EL AZAR**. Todas aquellas personas habilitadas a participar que durante el Plazo de Vigencia de la Promoción que presenten sus Stickers en la forma que se indica en las presentes bases obtendrán el Beneficio de la Promoción, hasta agotar stock de Beneficios disponibles.

10.- Los Participantes no tendrán derecho a requerir el canje de los Beneficios por dinero en efectivo, ni por ningún otro producto o Beneficio salvo en los casos previstos en el punto 8.

11.- S.A.I.E.P. no será responsable por las bondades o características de los productos entregados, así como tampoco será responsable por los daños o perjuicios que pudieran sufrir los participantes o terceros con motivo y/u ocasión de la participación en la Promoción y/o del uso del Beneficio, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes y/o terceros, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante.

12.- La participación en la Promoción implica la aceptación de estas Bases y Condiciones, así como de las decisiones que, conforme a derecho, adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, siempre que estas últimas se ajusten al régimen legal vigente.

13.- En el supuesto que una vez vencido el Plazo de Vigencia de la Promoción no se hubiera agotado el Stock de Beneficios, el Organizador podrá disponer libremente y a su absoluto criterio del remanente.

14.- Datos Personales: Por el solo hecho de participar de la Promoción los Participantes autorizan expresamente al Organizador, a procesar sus datos personales -al adherirse al Programa en la App- a fin de ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones relacionadas con la Promoción. Adicionalmente, autorizan expresamente al Organizador y a Tarjetas del Mar S.A., con domicilio sito en Av. Leandro N. Alem N° 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a recolectar y procesar los Datos, en sus respectivas bases de datos, con el fin de hacerle llegar a los Participantes informaciones, ofertas, publicidades, regalos y demás beneficios que el Organizador y/o Tarjetas del Mar S.A. tengan para ofrecer, en el entendimiento y la aceptación de que tanto el Organizador como en su caso Tarjetas del Mar S.A. procesarán los datos siguiendo estrictas normas de seguridad y confidencialidad y asegurando a los Participantes el derecho a acceder, rectificar, actualizar y suprimir los Datos de acuerdo a la normativa aplicable. Tal como lo establecen las leyes argentinas: *"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la Ley 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales"*.

15.- Estas Bases y Condiciones podrán consultarse en las Sucursales de Supermercados La Anónima que integran el Ámbito Geográfico o ingresando a www.laanonima.com.ar durante el Plazo de Vigencia.

16.- Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la Promoción, los participantes y el Organizador se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad capital de cada provincia de las que integran el Ámbito Geográfico.

SOCIEDAD ANÓNIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

ANEXO I – SUCURSALES HABILITADAS PARA CANJEAR LOS BENEFICIOS

N° SUC	LOCALIDAD	SUCURSAL	DIRECCIÓN
9	Bariloche	Bariloche 2	Albarracín 601, entre J.O'Connor y Frey
11	Viedma	VIDMA	Rivadavia 450, esq. Alberdi
12	Trelew	TRELEW	Belgrano 154, e/ Colombia y Costa Rica
13	Rawson	RAWSON	Luis Costas 972 y Sarmiento
14	Puerto Madryn	PUERTO MADRYN	Av. 25 de Mayo y Av. Hipólito Yrigoyen
15	Esquel	ESQUEL	Roca 710, esq. 9 de Julio
16	Trelew	TRELEW FONTANA	Av. Hipólito Yrigoyen 1650, esq. Jenkins
21	Comodoro Rivadavia	COMODORO RIVADAVIA	Uruguay y 13 de Diciembre - Bo.9 de Julio
22	Comodoro Rivadavia	FILIAL SAN MARTIN	San Martín 100, esq. Güemes
31	Caleta Olivia	CALETA OLIVIA	Av. del Trabajo 437/469 y R.P.Jordán
32	Caleta Olivia	CALETA OLIVIA 2	Belgrano 515, esq. 13 de diciembre
33	Río Gallegos	RIO GALLEGOS	Av. Kirchner 973, esq. España
35	Río Grande	RIO GRANDE	Av. San Martín 553, esq. Av. Belgrano
38	Ushuaia	USHUAIA	Av. Perito Moreno 1550
45	Puerto Madryn	AUTOSERVICIO PTO.MADRYN	Italia 500, esq. Dr. Ávila
46	San Antonio Oeste	SAN ANTONIO OESTE	Belgrano 651, esq. Moreno
47	Viedma	VIDMA 2	Álvaro Barros y O'Higgins
48	Villa Regina	VILLA REGINA	Av. Cipolletti 502, esq. Yapeyú
50	Zapala	ZAPALA	9 de Julio e Ibarrolaza
51	Cipolletti	CIPOLLETTI 2	Roca 623, entre Italia y Sarmiento
53	Allen	ALLEN	Juan B. Justo 301 y San Juan Bosco
55	Chacabuco	CHACABUCO	Sarmiento 36, entre Belgrano y Rivadavia
57	Chivilcoy	CHIVILCOY	Av. Fco. Soárez 52, esq. Simón Bolívar 6
58	Bragado	BRAGADO	Rivadavia 2080, esq. Hipólito Yrigoyen
67	Venado Tuerto	VENADO TUERTO	Av. Casey 799, e/ 25 de Mayo y Maipú
68	Neuquén	HIPERMERCADO Neuquén	Antártida Argentina 1111, esq. V.Crestia
69	C. DE PATAGONES	C. DE PATAGONES	San Lorenzo 59, esq. Villegas
72	Río Gallegos	AUTOSERVICIO 2 R. GALLEGOS	Maipú 1332, esq. Los Pozos
74	Río Grande	RIO GRANDE 4	Av. San Martín 1605, esq. F.J.S.M.de Oro
76	Plaza Huincul	PLAZA HUINCUL	Alberdi entre Copahue y Chos Malal
84	Bariloche	Bariloche 4	Ángel Gallardo 801, esq. O.Goedecke
85	Junín	JUNIN	Ruta Nac. 7 km 260
89	Colón	COLON	Calle 20 N°718, entre calle 48 y calle 49
90	Santa Rosa	SANTA ROSA	Bvd. Ameghino 1250, entre Chile y Luro
91	Río Gallegos	RIO GALLEGOS 4	Congreso y Santa Fe

SOCIEDAD ANÓNIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

92	General Roca	AUTOSERVICIO 2 G.ROCA	San Juan 1425, e/ 9 de julio y Tucumán
96	Salto	SALTO	Moreno 350 esq Sarmiento
97	Puerto Deseado	PUERTO DESEADO	Perito Moreno 947, esq. 12 de octubre
100	Arrecifes	ARRECIFES	Av. Dardo Rocha 524, esq. Francia
101	Lincoln	LINCOLN	Ituzaingó y Pueyrredón
102	San Martín de los Andes	SAN MARTIN DE LOS ANDES	Tte.Gral.Roca y Cnel.Rhode
103	Trenque Lauquen	TRENQUE LAUQUEN - SAIEP	Av. García Salinas, e/ Pincen y Arrastúa
104	Sarmiento	SARMIENTO	España esq. Juan B.Alberdi
105	Santa Rosa	LURO	Av. Pedro Luro y Martín Fierro
109	General Pico	GENERAL PICO	Calle 7 N°1064, esq. Calle 22
114	Rufino	RUFINO	Hipólito Yrigoyen 277 esq. Perón
117	Ameghino	AMEGHINO	Calle 32 N°21/29, esq. Calle 1
118	Carlos Casares	CARLOS CASARES	Vicente López y Las Heras
119	Laboulaye	LABOULAYE	España 82
125	Pehuajó	PEHUAJO	Rivarola 314, esq. Hernández
127	General Villegas	DELTA VILLEGAS	San Martín 300, esq. Rivadavia
131	El Calafate	EL CALAFATE	Av. Libertador y Perito Moreno
138	Rio Turbio	RIO TURBIO	Gob. Ramon Lista y Gob. José María Moyano
141	Ushuaia	USHUAIA 4	San Martin 1506, esq. Onas
147	Junin de los Andes	JUNIN DE LOS ANDES	Cnel. Suarez 466 esq. Don Bosco
148	América	AMERICA II	Viamonte 240
149	Intendente Alvear	INTENDENTE ALVEAR	Sarmiento 1065
150	Rafaela	QUIJOTE CENTRO	Rivadavia 53
151	Rafaela	QUIJOTE MAX 1	Luis Fanti 1598 esq. Av. Lincoln
153	Esperanza	QUIJOTE ESPERANZA	Belgrano 1998
156	San Jorge	QUIJOTE SAN JORGE	Mitre 1143
160	Las Heras	LAS HERAS	Puerto San Julián y J.J. Paso
161	El Calafate	CALAFATE II	Calle 4000 Hnos. Vidal 166
162	Neuquén	Neuquén III	Manuel Belgrano 3775
163	Sierra Grande	SIERRA GRANDE	Juan José Paso 100 y Antártida Argentina
164	Cipolletti	CIPOLLETTI 3	Esmeralda 1333
165	El Bolsón	EL BOLSON 2	Güemes 741
166	Ushuaia	USHUAIA 5	Los Ñires 2273
167	Puerto Madryn	PUERTO MADRYN 3	Chubut e/ Vilarino y Fournier
168	Trevelin	TREVELIN	Av. San Martín e/ Paso y Iwan
171	San Justo	SAN JUSTO	9 DE JULIO 2530
172	Rincon de los Sauces	RINCON DE LOS	Belgrano 1419

SOCIEDAD ANÓNIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

		SAUCES 2	
173	Junín 2	JUNIN 2	Rivadavia 199 y Pellegrini
175	Bariloche	BARILOCHE 5	Av. Exequiel Bustillo 12964
177	Villa La Angostura	V.LA ANGOSTURA 2	Calle Del Chilco 83 esq. Av.7 Lagos
179	Rada Tilly	RADA TILLY	Francisco Luque 1200
181	Playa Union	PLAYA UNION	Maestro Antonio Garcés e/ Cacique Nahuel Pan y Juan de la Piedra
182	Plottier	PLOTTIER	Av. San Martín 507
183	Río Gallegos	RIO GALLEGOS 6	Juan José Paso 1475
184	Cdte Luis Piedra Buena	PIEDRA BUENA	Calle M. Clemente y 21 de Noviembre
185	Azul	AZUL	Belgrano esq. Monseñor Caneva
186	Pico Truncado	PICO TRUNCADO 2	Eva Perón-Roca-20 de Noviembre-Irigoyen
187	Castex	CASTEX 2	Av. Independencia 2575
188	Catriel	CATRIEL 2	Ing. Eduardo Garro 538
189	Esquel	ESQUEL 3	Av. Holdich 424
192	Puerto San Julián	SAN JULIAN	Darwin 2371
195	General Roca	GENERAL ROCA 4	Evita y Damas Patricias
196	General Pico	STELLA MARIS	Calle 9 n°51 - B° Stella Maris
197	Gobernador Gregores	GOBERNADOR GREGORES	San Martín 680
199	Río Gallegos	RIO GALLEGOS 8	Santiago de Liniers y Posadas
200	Río Gallegos	RIO GALLEGOS 9	Estrada 108 esq. Zapiola
201	Mercedes	MERCEDES	Boulevard 40 y calle 39
202	Santa Rosa V	SANTA ROSA V	Pilcomayo 1551 y Stieben
203	Trenque Lauquen	TRENQUE LAUQUEN 3	Dr. Simini 836
204	28 de noviembre	28 DE NOVIEMBRE 2	Ruta N°40 Km 389,5
206	Goya	GOYA	Av. Primeros Consejales 256
207	Gaiman	GAIMAN	Martín Miguel de Guemes 616
208	Las Grutas	LAS GRUTAS	Ruta 2 entre Caleta Falsa y Punta Villarino
211	Tolhuin	TOLHUIN	Av. Constitución Nacional Argentina 1146
212	San Martín de los Andes	SAN MARTIN DE LOS ANDES II	Ruta Nac 40- Km 2216,6
213	Centenario	CENTENARIO	Av. Traful y Av. Del Libertador
214	Perito Moreno	PERITO MORENO	Ruta Prov. N°43 e Hipólito Yrigoyen
215	Rio Colorado	RIO COLORADO	9 DE JULIO 746
216	Choele Choel	CHOELE CHOEL	Héctor Gil N° 64
217	Caleta Olivia	CALETA OLIVIA 3	Av. Tierra del Fuego 1886- B° Rotary
218	Comodoro Rivadavia	COMODORO RIVADAVIA KM8	Calle 1 esquina Italo DellOro- B° Km 8
220	Río Grande	RIO GRANDE 5	Calle Sin Nombre 507 n° 1540

SOCIEDAD ANÓNIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

221	Morteros	MORTEROS	Bv. 9 de Julio e/Bv. Brasil y calle Pública
225	Neuquén	TOPSY 01	Av. San Juan 51
257	Lago Puelo	LAGO PUELO	Ruta Prov. 16 - Km 11
259	Cutral-Có	CUTRAL CO	Av. Miguel Eguinoa entre Edovina y Godoy
260	9 de Julio	9 DE JULIO	Av. Avellaneda 2300
261	Sunchales	SUNCHALES	Avellaneda 500
263	Puerto Santa Cruz	PUERTO SANTA CRUZ	San Martín 135
264	Marcos Juárez	MARCOS JUAREZ	Bismarck 50
265	Cinco Saltos	CINCO SALTOS	Av. Gral Paz y Ameghino
266	Añelo	AÑELO	Primeros Pobladores s/n entre 13 y 11
351	Arroyito	ARROYITO	Espacio Cultural Lafaye 640 -
356	Centenario	CENTENARIO 2	Antártida Argentina 248
357	San Patricio del Chañar	SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	Chos Malal 266
359	Esperanza dos	ESPERANZA DOS	Belgrano 1998, S3080 Esperanza, Santa Fe
360	Río Gallegos	RIO GALLEGOS 11	Ruta Provincial N°53 y la Ruta Nacional N°3 (fracción 10-Parcela 601)
361	Bella Vista	BELLA VISTA	Av. San Martín 1380, Bella Vista, Corrientes
363	General Fernández Oro	FERNANDEZ ORO	Hipólito Yrigoyen 351
368	Reconquista	RECONQUISTA	Moreno 702, Reconquista
369	Resistencia	RESISTENCIA	Calle Sarmiento 2640
371	Bell Ville	BELL VILLE	Córdoba 1448
377	Ciudad de Córdoba	HIPER LUGONES	Fray Luis Beltrán 5008
378	Ciudad de Córdoba	HIPER RIVERA INDARTE	Agrim Enrique Bodereau
379	Ciudad de Córdoba	HIPER JACINTO RÍOS	Libertad 1051
380	Ciudad de Córdoba	HIPER RUTA 9	Av. Amadeo Sabattini 3250
381	San Juan Capital	HIPER SAN JUAN	Av. Circunvalación y Scalabrini Ortiz nte.
382	San Miguel de Tucumán	HIPER ZONA SUR	Av. Gral. Roca 3440
383	San Miguel de Tucumán	HIPER ZONA NORTE	Emilio Castelar y batalla de Suipacha
384	Salta Capital	HIPER SALTA	Av. Tavella
385	Santiago del Estero	HIPER SGO. DEL ESTERO	Autopista Juan D. Perón Building 46
386	Posadas	HIPER POSADAS	Av. Tomás Guido 6070
387	Rosario	HIPER ROSARIO	Blvd. Oroño 6000
388	Rafaela	HIPER RAFAELA	C. Conscripto Elías Zurbriggen 865